

COMISION DE CALIDAD DE POSTGRADO

Funciones

- Establecer y proponer la política de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología de acuerdo con la política de calidad de la UCM.
- Realizar el seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dichos sistemas.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones oficiales de posgrado, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer los objetivos de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología y sus modificaciones.
- Reflexionar sobre las problemáticas, incidencias y sugerencias sobre los títulos y elaborar posibles propuestas de mejora de estos títulos.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones de posgrado (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Elaboración anual de una memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

Estructura de la Comisión

- a) El Decano/a de la Facultad de Psicología, quien la presidirá: Dña. Nieves Rojo Mora.
- b) Vicedecanos/as con competencia en materia de Estudios y Calidad: Dña. Gema Martín Seoane.
- c) Vicedecanos/as con competencia en materia de Doctorado: D. Luis Enrique López Bascuas
- d) Vicedecanos/as con competencia en materia de Prácticas y Relaciones Exteriores: Dña. Gloria Castaño Collado.
- e) Vicedecano/a con competencia en Logopedia: D. Miguel Lázaro López-Villaseñor
- f) Los Coordinadores/as de los Másteres y del Doctorado de la Facultad de Psicología:

Máster Mujeres y Salud: D. Juan Francisco Morales Díaz.

Máster Psicofarmacología y Drogas de Abuso: Dña. Laura Orío Ortiz.

Máster Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y de la Gestión de los Recursos Humanos: Dña. Ana María Calles Doñate.

Máster Psicología Social: Dña. Celeste Dávila León.

Metodología en Ciencias del Comportamiento y de la Salud: D. Luis Jáñez Escalada.

Máster Psicogerontología: Dña. Sara Fernández Guinea.

Máster Intervención Logopédica: D. Miguel Lázaro López-Villaseñor.

Máster Prevención de Riesgos Laborales: Dña. Yolanda García Gutiérrez.

Máster Psicología General Sanitaria: Dña. Elena de la Peña Fernández.

Máster en Psicología de la Educación: Dña. Eva María Pérez García.

Doctorado en Psicología: Dña. M^a Victoria Hernández Lloreda.

g) Un profesor/a representante de cada uno de los Departamentos y Secciones Departamentales de la Facultad de Psicología con responsabilidad en la enseñanza de los títulos de posgrado. En Departamentos con diferentes áreas de conocimiento se incluirá un representante por cada área.

- **Representante Dpto. de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia:** D. Santiago Fernández González (Suplente: D. José Antonio Periañez)

- **Representante Dpto. de Psicología Clínica:** D. José Manuel Andreu.

- **Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial:** D^a Elena Ayllón (Suplente: D. José M^a Prieto).

- **Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC del Comportamiento:** D. Jesús M. Alvarado Izquierdo (suplente: D. José Antonio López Moreno)

- **Representante Sección departamental de Investigación y Psicología de la Educación:** D. Álvaro Marchesi.

h) Dos representantes de los estudiantes de Másteres y otro de Doctorado de la Facultad de Psicología.

i) Un representante del personal de administración y servicios (PAS): Dña. Ana I. Montero Muñoz-Reja.

j) Actuará como secretario/a el miembro del PDI de menor categoría y antigüedad.

La comisión podrá solicitar asesoramiento técnico en el desarrollo de sus actividades. Estos asesores podrán acudir a las sesiones de la comisión con voz, pero sin voto.